REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento Nº 150 de fecha 13 de Enero del 2011, cuya numeración fuera solicitada por Secretaría Municipal – Concejo Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a trece días del mes de

Enero del dos mil once.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

UNICIPAL Ministro de Fe

GJBT/nlg